



“Año de Rosario Vera Peñaloza – Siempre la Educación Primero”

MINUTA DE COMUNICACIÓN

-----El Concejo Deliberante del Departamento Capital de la Provincia de La Rioja, expresa la sorpresa ante la inconducta del Senador Kueider; por lesionar el Estado de Derecho; y expresando el deseo de una rápida medida ejemplificadora y necesaria de exclusión e inhabilitación a perpetuidad para el ejercicio de cargos públicos. -----

-----En relación a los hechos consumados durante la madrugada del miércoles 04 de noviembre del corriente año, y que vinculan al entrerriano electo senador en 2019 con su detención en Paraguay con una suma de 210.000 dólares no declarados, sin poder hasta el momento explicar su origen. -----

-----Por si quedaran dudas, la razón de la presente tiene que ver con su destacado rol durante este periodo, por levantar la mano o ausentarse para permitirle al presidente conseguir leyes claves y cuyo comportamiento Incurriere en un bochornoso hecho de dimensiones inéditas hasta la fecha en lo que data nuestra democracia. -----

-----Siendo representantes de la voluntad del pueblo de La Ciudad de La Rioja, encomendamos a los miembros del Gobierno Nacional y del Congreso a intervenir ante un hecho más que sacude los pilares de tos valores democráticos de la una Argentina, que vive y padece los gajes de un congreso que a traviesa un momento de degeneramiento legislativo, encarnado en la figura de legisladores que dan a luz, leyes que nacen al calor de negociaciones abiertamente impulsadas por la codicia de una casta afín a los intereses del poder que encarna el actual presidente de la nación. -----

-----En definitiva y concluyendo el espíritu de la presente reposa en recordarles a los miembros del oficialismo, gobernar con transparencia y coherencia, poner en marcha los mecanismos previstos para estos acontecimientos y darle lugar a la justicia, para que actúe con celeridad y fuerza. -----

Dada en el Recinto “Dr. Ricardo Mercado Luna” del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los once días del mes diciembre del año dos mil veinticuatro. Proyecto presentado por el concejal Guillermo Benzo.-

Ref.: Expte N°15316-C-24